



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE 7 DE ABRIL DE 2017, POR LA QUE SE PROCEDE A LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR POSIBLES SUSTITUCIONES EN LA ESCALA AUXILIAR.**

Habiéndose agotado la Bolsa de Trabajo para cubrir posibles sustituciones de la Escala Auxiliar, publicada por Acuerdo de 16 de diciembre de 2009 de la Dirección de Recursos Humanos de esta Universidad, así como la ampliación de fecha 8 de septiembre de 2014, 28 de mayo de 2015, 3 de julio de 2015 y 23 de junio de 2016 y 8 de septiembre de 2016 y en aplicación del apartado tercero de la Resolución Rectoral de 30 de junio de 2009, sobre Bolsas de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 8, de 9 de septiembre),

**ACUERDO:** Proceder a la sexta ampliación de la mencionada Bolsa, que estará compuesta por los integrantes que se relacionan en el Anexo que acompaña a la presente Resolución.

Según dispone el último párrafo de la base 1.7 de la Resolución de 26 de febrero de 2009 de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar mediante el sistema de concurso-oposición, los empates han sido resueltos mediante la ordenación de menor a mayor en el número inverso de los DNI de los integrantes afectados, y sorteo aleatorio de un número de 8 cifras determinante para el inicio de los desempates. Se aplica a tales efectos el número 58810126, que figura publicado en el Acuerdo de 16 de diciembre de 2009.

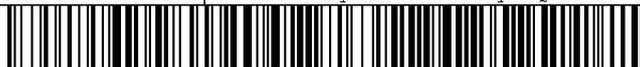
En cumplimiento del apartado octavo de la Resolución Rectoral de 30 de junio de 2009, contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 7 de abril de 2017

**EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**  
Fdo.: Santiago Melcón Pérez

Código Seguro de verificación: BABqZ0bEJxsUG1c07q7H7Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SANTIAGO MELCON PEREZ	FECHA	07/04/2017	
ID. FIRMA	afirmaUS	BABqZ0bEJxsUG1c07q7H7Q==	PÁGINA	1/1



BABqZ0bEJxsUG1c07q7H7Q==